

**BBVA SECURITISED  
FUNDING 1 Fondo de  
Titulización de Activos  
(Fondo en liquidación)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2016, junto  
con el Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T. (en adelante, la Sociedad Gestora):

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de BBVA SECURITISED FUNDING 1 Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación - (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo*

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular y aprobar las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### *Párrafos de énfasis*

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que con fecha 6 de octubre de 2016, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del mismo. La amortización anticipada de todos los bonos emitidos por el Fondo tuvo lugar el 31 de octubre de 2016. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Rafael Ortíz Baquerizo  
20 de abril de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/29851  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

**BBVA SECURITISED FUNDING 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1. 2 y 3)**

(Miles de Euros)

| ACTIVO  | Nota | 31/12/2016 | 31/12/2015 (*)  | PASIVO   | Nota | 31/12/2016 | 31/12/2015 (*) |
|---|------|------------|-----------------|--|------|------------|----------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                            |      | -          | <b>221.218</b>  | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>   |      | -          | <b>271.716</b> |
| Activos financieros a largo plazo                     |      | -          | <b>221.218</b>  | Provisiones a largo plazo  |      | -          | -              |
| Activos titulizados                                   | 4    | -          | <b>221.218</b>  | Pasivos financieros a largo plazo  |      | -          | <b>271.716</b> |
| Participaciones hipotecarias                          |      | -          | -               | Obligaciones y otros valores negociables                                     | 8    | -          | -              |
| Certificados de transmisión hipotecaria               |      | -          | -               | Series no subordinadas   |      | -          | -              |
| Préstamos hipotecarios                                |      | -          | -               | Series subordinadas  |      | -          | -              |
| Cédulas hipotecarias                                  |      | -          | -               | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)                        |      | -          | -              |
| Préstamos a promotores                                |      | -          | -               | Intereses y gastos devengados no vencidos                                    |      | -          | -              |
| Préstamos a PYMES                                     |      | -          | -               | Ajustes por operaciones de cobertura   |      | -          | -              |
| Préstamos a empresas                                  |      | -          | -               | Deudas con entidades de crédito  | 9    | -          | <b>271.010</b> |
| Cédulas territoriales                                 |      | -          | -               | Préstamo subordinado   |      | -          | <b>271.010</b> |
| Créditos AAPP   |      | -          | -               | Crédito línea de liquidez dispuesta  |      | -          | -              |
| Préstamos Consumo                                     |      | -          | -               | Otras deudas con entidades de crédito  |      | -          | -              |
| Préstamos automoción                                  |      | -          | <b>219.379</b>  | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)                        |      | -          | -              |
| Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)          |      | -          | -               | Intereses y gastos devengados no vencidos                                    |      | -          | -              |
| Cuentas a cobrar                                      |      | -          | -               | Ajustes por operaciones de cobertura   |      | -          | -              |
| Bonos de titulización                                 |      | -          | -               | Derivados  |      | -          | <b>706</b>     |
| Otros   |      | -          | -               | Derivados de cobertura   |      | -          | <b>706</b>     |
| Intereses y gastos devengados no vencidos             |      | -          | -               | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)                        |      | -          | -              |
| Activos dudosos -principal-                           |      | -          | <b>13.645</b>   | Otros pasivos financieros  |      | -          | -              |
| Activos dudosos -intereses-                           |      | -          | -               | Garantías financieras  |      | -          | -              |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-)    |      | -          | <b>(11.806)</b> | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)                        |      | -          | -              |
| Ajustes por operaciones de cobertura                  |      | -          | -               | Otros  |      | -          | -              |
| Derivados   |      | -          | -               | <b>Pasivos por impuesto diferido</b>   |      | -          | -              |
| Derivados de cobertura                                |      | -          | -               |  |      | -          | -              |
| Otros activos financieros                             |      | -          | -               | <b>PASIVO CORRIENTE</b>  |      | <b>52</b>  | <b>157.151</b> |
| Garantías financieras                                 |      | -          | -               | <b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> |      | -          | -              |
| Otros   |      | -          | -               | <b>Provisiones a corto plazo</b>   |      | -          | -              |
| <b>Activos por impuesto diferido</b>                  |      | -          | -               | <b>Pasivos financieros a corto plazo</b>                                     |      | <b>51</b>  | <b>155.625</b> |
| <b>Otros activos no corrientes</b>                    |      | -          | -               | Obligaciones y otros valores negociables                                     | 8    | -          | <b>130.519</b> |
|   |      | -          | -               | Series no subordinadas   |      | -          | <b>130.442</b> |
|   |      | -          | -               | Series subordinadas  |      | -          | -              |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                               |      | <b>52</b>  | <b>206.509</b>  | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)                        |      | -          | -              |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta        | 5    | -          | <b>11</b>       | Intereses y gastos devengados no vencidos                                    |      | -          | <b>77</b>      |
| Activos financieros a corto plazo                     |      | -          | <b>139.549</b>  | Ajustes por operaciones de cobertura   |      | -          | -              |
| Activos titulizados                                   | 4    | -          | <b>138.223</b>  | Intereses vencidos e impagados   |      | -          | -              |
| Participaciones hipotecarias                          |      | -          | -               | Deudas con entidades de crédito  | 9    | -          | <b>24.511</b>  |
| Certificados de transmisión hipotecaria               |      | -          | -               | Préstamo subordinado   |      | -          | <b>24.429</b>  |
| Préstamos hipotecarios                                |      | -          | -               | Crédito línea de liquidez dispuesta  |      | -          | -              |
| Cédulas hipotecarias                                  |      | -          | -               | Otras deudas con entidades de crédito  |      | -          | -              |
| Préstamos a promotores                                |      | -          | -               | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)                        |      | -          | -              |
| Préstamos a PYMES                                     |      | -          | -               | Intereses y gastos devengados no vencidos                                    |      | -          | <b>82</b>      |
| Préstamos a empresas                                  |      | -          | -               | Ajustes por operaciones de cobertura   |      | -          | -              |
| Cédulas territoriales                                 |      | -          | -               | Intereses vencidos e impagados   |      | -          | -              |
| Créditos AAPP   |      | -          | -               | Derivados  | 15   | -          | <b>565</b>     |
| Préstamos Consumo                                     |      | -          | -               | Derivados de cobertura   |      | -          | <b>565</b>     |
| Préstamos automoción                                  |      | -          | <b>135.388</b>  | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)                        |      | -          | -              |
| Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)          |      | -          | -               | Otros pasivos financieros  |      | <b>51</b>  | <b>30</b>      |
| Cuentas a cobrar                                      |      | -          | -               | Acreedores y otras cuentas a pagar   | 11   | <b>51</b>  | <b>30</b>      |
| Bonos de titulización                                 |      | -          | -               | Garantías financieras  |      | -          | -              |
| Otros   |      | -          | -               | Otros  |      | -          | -              |
| Intereses y gastos devengados no vencidos             |      | -          | <b>1.355</b>    | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)                        |      | -          | -              |
| Intereses vencidos e impagados                        |      | -          | <b>183</b>      | <b>Ajustes por periodificaciones</b>   | 10   | <b>1</b>   | <b>1.526</b>   |
| Activos dudosos -principal-                           |      | -          | <b>9.130</b>    | Comisiones   |      | <b>1</b>   | <b>1.511</b>   |
| Activos dudosos -intereses-                           |      | -          | <b>489</b>      | Comisión sociedad gestora  |      | <b>1</b>   | <b>1</b>       |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-)    |      | -          | <b>(8.322)</b>  | Comisión administrador   |      | -          | <b>3</b>       |
| Ajustes por operaciones de cobertura                  |      | -          | -               | Comisión agente financiero/pagos   |      | -          | -              |
| Derivados   |      | -          | -               | Comisión variable  |      | -          | <b>1.507</b>   |
| Derivados de cobertura                                |      | -          | -               | Otras comisiones del cedente   |      | -          | -              |
| Otros activos financieros                             |      | -          | <b>1.326</b>    | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)                        |      | -          | -              |
| Deudores y otras cuentas a cobrar                     |      | -          | <b>1.326</b>    | Otras comisiones   |      | -          | <b>15</b>      |
| Garantías financieras                                 |      | -          | -               | <b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>      | 12   | -          | <b>(1.140)</b> |
| Otros   |      | -          | -               | Coberturas de flujos de efectivo   | 15   | -          | <b>(1.140)</b> |
| <b>Ajustes por periodificaciones</b>                  |      | -          | -               | Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos                       |      | -          | -              |
| Comisiones  |      | -          | -               |  |      | -          | -              |
| Otros   |      | -          | -               |  |      | -          | -              |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> | 7    | <b>52</b>  | <b>66.949</b>   |  |      | -          | -              |
| Tesorería   |      | <b>52</b>  | <b>66.949</b>   |  |      | -          | -              |
| Otros activos líquidos equivalentes                   |      | -          | -               |  |      | -          | -              |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                   |      | <b>52</b>  | <b>427.727</b>  | <b>TOTAL PASIVO</b>  |      | <b>52</b>  | <b>427.727</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

**BBVA SECURITISED FUNDING 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS**  
**ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

|   | Nota  | 2016            | 2015 (*)        |
|---|-------|-----------------|-----------------|
| <b>Intereses y rendimientos asimilados</b>                                |       | <b>21.697</b>   | <b>38.955</b>   |
| Activos titulizados   | 4     | 21.697          | 38.954          |
| Otros activos financieros   | 7     | -               | 1               |
| <b>Intereses y cargas asimilados</b>                                      |       | <b>(4.021)</b>  | <b>(8.380)</b>  |
| Obligaciones y otros valores emitidos                                     | 8     | (841)           | (4.877)         |
| Deudas con entidades de crédito   | 9     | (2.489)         | (3.005)         |
| Otros pasivos financieros   | 7 y 8 | (691)           | (498)           |
| <b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b> | 15    | <b>(1.336)</b>  | <b>(1.835)</b>  |
| <b>MARGEN DE INTERESES</b>  |       | <b>16.340</b>   | <b>28.740</b>   |
| <b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>                        |       | -               | -               |
| Resultados de derivados de negociación                                    |       | -               | -               |
| Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG           |       | -               | -               |
| Activos financieros disponibles para la venta                             |       | -               | -               |
| Otros   |       | -               | -               |
| <b>Diferencias de cambio (neto)</b>                                       |       | -               | -               |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>                                      | 5     | -               | -               |
| <b>Otros gastos de explotación</b>  |       | <b>(36.436)</b> | <b>(22.206)</b> |
| Servicios exteriores  | 13    | (34)            | (22)            |
| Servicios de profesionales independientes                                 |       | (34)            | (22)            |
| Servicios bancarios y similares   |       | -               | -               |
| Publicidad y propaganda   |       | -               | -               |
| Otros servicios   |       | -               | -               |
| Tributos  |       | -               | -               |
| Otros gastos de gestión corriente   | 10    | (36.402)        | (22.184)        |
| Comisión sociedad gestora   |       | (62)            | (70)            |
| Comisión administrador  |       | (25)            | (48)            |
| Comisión agente financiero/pagos  |       | (9)             | (12)            |
| Comisión variable   |       | (36.298)        | (22.053)        |
| Otras comisiones del cedente  |       | -               | -               |
| Otros gastos  | 5     | (8)             | (1)             |
| <b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>                            |       | <b>20.092</b>   | <b>(6.531)</b>  |
| Deterioro neto de activos titulizados                                     | 4     | 20.092          | (6.531)         |
| Deterioro neto de otros activos financieros                               |       | -               | -               |
| <b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>                                    |       | -               | -               |
| <b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>             | 5     | <b>4</b>        | <b>(3)</b>      |
| <b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>                                |       | -               | -               |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                       |       | -               | -               |
| Impuesto sobre beneficios   |       | -               | -               |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>  |       | -               | -               |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

**BBVA SECURITISED FUNDING 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

|   | 2016             | 2015 (*)        |
|---|------------------|-----------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>          | <b>(20.358)</b>  | <b>7.053</b>    |
| <b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>                    | <b>17.588</b>    | <b>29.989</b>   |
| Intereses cobrados de los activos titulizados                                 | 23.235           | 39.852          |
| Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos               | (1.507)          | (5.019)         |
| Cobros por operaciones de derivados de cobertura                              | -                | -               |
| Pagos por operaciones de derivados de cobertura                               | (1.467)          | (1.840)         |
| Intereses cobrados de otros activos financieros                               | (102)            | 1               |
| Intereses pagados por deudas con entidades de crédito                         | (2.571)          | (3.005)         |
| Otros intereses cobrados/pagados (neto)                                       | -                | -               |
| <b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados</b>                  | <b>(37.904)</b>  | <b>(22.911)</b> |
| Comisión sociedad gestora   | (62)             | (71)            |
| Comisión administrador  | (28)             | (50)            |
| Comisión agente financiero/pagos  | (9)              | (12)            |
| Comisión variable   | (37.805)         | (22.778)        |
| Otras comisiones  | -                | -               |
| <b>Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>        | <b>(42)</b>      | <b>(25)</b>     |
| Pagos por garantías financieras   | -                | -               |
| Cobros por garantías financieras  | -                | -               |
| Pagos por operaciones de derivados de negociación                             | -                | -               |
| Cobros por operaciones de derivados de negociación                            | -                | -               |
| Otros pagos de explotación  | (57)             | (25)            |
| Otros cobros de explotación   | 15               | -               |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>   | <b>(46.539)</b>  | <b>(15.562)</b> |
| <b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>            | <b>-</b>         | <b>-</b>        |
| <b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>                  | <b>-</b>         | <b>-</b>        |
| <b>Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos</b> | <b>247.553</b>   | <b>(14.200)</b> |
| Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados                      | 94.050           | 223.696         |
| Cobros por amortización anticipada de activos titulizados                     | 256.633          | -               |
| Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados           | 27.312           | -               |
| Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos     | -                | -               |
| Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías      | -                | -               |
| Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos               | (130.442)        | (237.896)       |
| <b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>                     | <b>(294.092)</b> | <b>(1.362)</b>  |
| Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito                       | -                | -               |
| Pagos por amortización deudas con entidades de crédito                        | (295.439)        | (1.752)         |
| Pagos a Administraciones públicas   | -                | -               |
| Otros cobros y pagos  | 1.347            | 390             |
| <b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>                      | <b>(66.897)</b>  | <b>(8.509)</b>  |
| <b>Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo</b>                        | <b>66.949</b>    | <b>75.458</b>   |
| <b>Efectivo o equivalentes al final del periodo</b>                           | <b>52</b>        | <b>66.949</b>   |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2016.

**BBVA SECURITISED FUNDING 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

|  | 2016    | 2015 (*) |
|--|---------|----------|
| <b>Activos financieros disponibles para la venta</b>   |         |          |
| Ganancias (pérdidas) por valoración  | -       | -        |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración   | -       | -        |
| Efecto fiscal  | -       | -        |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias  | -       | -        |
| Otras reclasificaciones  | -       | -        |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo  | -       | -        |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>               | -       | -        |
| <b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>   |         |          |
| Ganancias (pérdidas) por valoración  | (196)   | (527)    |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración   | (196)   | (527)    |
| Efecto fiscal  | -       | -        |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias  | 1.336   | 1.835    |
| Otras reclasificaciones  | -       | -        |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo  | (1.140) | (1.308)  |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>  | -       | -        |
| <b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>  |         |          |
| Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo | -       | -        |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración   | -       | -        |
| Efecto fiscal  | -       | -        |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias  | -       | -        |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo  | -       | -        |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>                                    | -       | -        |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>  | -       | -        |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2016.

## **BBVA SECURITISED FUNDING 1 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)**

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2016

### **1. Reseña del Fondo**

BBVA SECURITISED FUNDING 1 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) –en adelante el Fondo– se constituyó mediante escritura pública el 11 de marzo de 2013, agrupando activos titulizados por importe de 847.997 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 600.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 13 de marzo de 2013.

Con fecha 11 de marzo de 2013, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo, constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de abierto y renovable por el activo, con un periodo de restitución comprendido entre la primera fecha de pago, 22 de abril de 2013 y la fecha de pago correspondiente al 22 de marzo de 2014, ambas incluidas, y cerrado por el pasivo. Está integrado en cuanto a su activo por los activos titulizados Iniciales agrupados en el momento de su constitución y como renovación por amortización ordinaria o anticipada de los activos titulizados, por los activos titulizados Adicionales que adquiera en cada Fecha de Pago durante el periodo de Restitución, por los saldos de la Cuenta de Tesorería, incluido el Fondo de Reserva y de la Cuenta de Principales y en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el Préstamo B, el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente el Fondo concierne la Permuta Financiera.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la “Sociedad Gestora”) figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los activos titulizados corresponde a la sociedad cedente de los mismos, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (en adelante “BBVA”), (la “Entidad Cedente”). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los activos titulizados es la Entidad Cedente.

La cuenta de tesorería del Fondo se deposita en Société Générale, Sucursal en España (“SGSE”) (Agente de pagos –véase Nota 7) y BBVA concedió tres préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 9). Adicionalmente, el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con Merrill Lynch International Limited (véase Nota 15).

Con fecha 6 de octubre de 2016, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 31 de octubre de 2016. Esta liquidación anticipada se ha realizado de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.4.3.1 (iv) del Folleto Informativo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que vaya a llevar a cabo. Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente ha adquirido en fecha 31 de octubre de 2016

la totalidad de los activos titulizados, y bienes inmuebles adjudicados, amortizándose los bonos emitidos y los préstamos subordinados (véanse Notas 4, 5, 8 y 9). Asimismo, se canceló la posición de la permuta financiera, liquidándose la diferencia (véase Nota 15).

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

Con fecha 1 de mayo de 2016 entró en vigor la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que desarrolla el contenido, forma y demás condiciones de elaboración y publicación de las obligaciones de información financiera y contable que establece la Ley 5/2015, de 27 de abril, derogando la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (marco normativo de información financiera aplicado en la formulación de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2015). En este sentido, la aplicación del nuevo marco normativo de información financiera en la formulación de las presentes cuentas anuales no ha supuesto un impacto significativo con respecto al aplicado en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), no habiendo sufrido modificaciones significativas los criterios de contabilización ni los modelos de estados financieros públicos.

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2017.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 15) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en



el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

**d) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016. En este sentido, la información correspondiente al ejercicio 2015, que fue formulada aplicando el marco normativo de información financiera existente en ese momento (Circular 2/2009, de 25 de marzo), ha sido adaptada para su presentación, a efectos comparativos, de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera aplicado en la formulación de las presentes cuentas anuales (Circular 2/2016, de 20 de abril). Si bien, dicha modificación no ha supuesto un impacto significativo.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

**g) Cambios en criterios contables**

Tal y como se ha indicado anteriormente, la aplicación del nuevo marco normativo de información financiera no ha supuesto cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2015. Asimismo, durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables de otra naturaleza significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2015.

**h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**i) Empresa en funcionamiento**

Si bien se ha efectuado la liquidación del Fondo, los Administradores no han decidido, ni tienen aún previsto, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, cuándo se determinará la extinción del mismo, razón por la que han decidido aplicar, en la preparación de las mismas, el principio de empresa en funcionamiento. En todo caso, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la extinción del Fondo y liquidación de los activos y pasivos remanentes.

**j) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

**a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

*i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

*ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

*iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

### *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### *iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

- a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

*iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

*v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos y activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

**c) Deterioro del valor de los activos financieros**

*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

**d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

**f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

**g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

**h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%. En este sentido, dicha Ley establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo quedó establecido, para los periodos impositivos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, ha quedado establecido en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2016 y 2015 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

**i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

**j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**k) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, en el momento de su reconocimiento inicial los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se registran por su valor razonable menos los costes de venta (como costes de venta se ha considerado un 25% sobre el valor de tasación). En estos supuestos se presume la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tiene una antigüedad superior a 6 meses.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable determinado, en su caso, como el menor valor entre el precio fijado para la venta y el valor de tasación, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En el momento de adquisición de los inmuebles, el valor razonable se ha obtenido como el valor de la tasación realizada por expertos independientes. Las técnicas de valoración utilizadas, de general aceptación, han sido la del valor por comparación y la del valor por actualización de renta.



**l) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

**m) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

**n) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

**o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

#### **4. Activos titulizados**

Los activos titulizados que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 11 de marzo de 2013 integran derechos de crédito procedentes de préstamos concedidos con la finalidad de financiar la adquisición de vehículos nuevos o usados.

La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los activos titulizados.

El movimiento del saldo de activos titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

|  | Miles de Euros      |                  |                |
|--|---------------------|------------------|----------------|
|  | Activos titulizados |                  |                |
|  | Activo No Corriente | Activo Corriente | Total          |
| Saldos a 1 de enero de 2015                  | 404.809             | 196.879          | 601.688        |
| Amortizaciones(**)                           | -                   | (223.630)        | (223.630)      |
| Fallidos                                     | -                   | (16)             | (16)           |
| Baja por Dación/Adjudicación                 | -                   | (11)             | (11)           |
| Traspaso a activo corriente                  | (171.785)           | 171.785          | -              |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2015 (*)</b> | <b>233.024</b>      | <b>145.007</b>   | <b>378.031</b> |
| Amortizaciones(**)                           | -                   | (378.015)        | (378.015)      |
| Fallidos                                     | -                   | (16)             | (16)           |
| Baja por Dación/Adjudicación                 | -                   | -                | -              |
| Traspaso a activo corriente                  | (233.024)           | 233.024          | -              |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2016 (*)</b> | <b>-</b>            | <b>-</b>         | <b>-</b>       |

(\*) Incluía 489 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2015 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016).

(\*\*) Incluye 489 y (66) miles de euros en concepto de variación de intereses devengados por activos dudosos de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 existían activos titulizados clasificados como "Activos dudosos" por importe de 23.264 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de activos titulizados durante el ejercicio 2016 es del 9,10% (8,21% durante el ejercicio 2015), siendo el tipo nominal máximo 15,00% y el mínimo 5,00%. El importe devengado en el ejercicio 2016 por este concepto ha ascendido a 21.697 miles de euros (38.954 miles de euros en el ejercicio 2015), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 2.420 miles de euros corresponden a intereses cobrados de activos titulizados que estaban clasificados como dudosos.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 84.800 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación a la que se ha llegado durante el ejercicio 2016. Con fecha 6 de octubre de 2016, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 31 de octubre de 2016. Esta liquidación anticipada se ha realizado de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.4.3.1 (iv) del Folleto Informativo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que vaya a llevar a cabo. Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente ha adquirido en fecha 31 de octubre de 2016 la totalidad de los activos titulizados, y bienes inmuebles adjudicados, amortizándose los bonos emitidos y los préstamos subordinados. Asimismo, se canceló la posición de la permuta financiera, liquidándose la diferencia.

### Activos Impagados

La composición del saldo de los activos titulizados considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

|  | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2016           | 2015          |
| Cuotas de principal vencidas y no cobradas de activos titulizados: |                |               |
| Con antigüedad de hasta tres meses (*)                             | -              | 819           |
| Con antigüedad superior a tres meses (**)                          | -              | 9.130         |
|  | -              | 9.949         |
| Intereses vencidos y no cobrados:                                  |                |               |
| Con antigüedad de hasta tres meses (****)                          | -              | 183           |
| Con antigüedad superior a tres meses (***)                         | -              | 489           |
|  | -              | 672           |
|  | -              | <b>10.621</b> |

(\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos titulizados" del activo corriente del balance.

(\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados - Activos dudosos – principal" del activo corriente del balance.

(\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Activos dudosos – intereses" del activo del balance. Adicionalmente, se encontraban 1.710 miles de euros en concepto de intereses vencidos y no cobrados devengados a partir del cuarto mes desde la fecha del primer impago de su entrada en dudosos que se registran en cuentas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2015 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016).

(\*\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2015 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 13.645 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Activos titulizados – Activos dudosos – principal" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2016, en el saldo de Activos dudosos:

|  | Miles de Euros |
|--|----------------|
| Saldo al inicio del ejercicio                            | 23.264         |
| Entradas a activos dudosos durante el ejercicio          | 6.338          |
| Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)   | (15)           |
| Recuperación en efectivo                                 | (18.565)       |
| Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre | (11.022)       |
| Recuperación mediante adjudicación                       | -              |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b>                     | <b>-</b>       |

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados, procedente en su totalidad de la aplicación del calendario de morosidad:

|   | Miles de Euros |                 |
|---|----------------|-----------------|
|   | 2016           | 2015            |
| Saldos al inicio del ejercicio                          | (20.128)       | (13.664)        |
| Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio     | (4.450)        | (12.085)        |
| Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio | 24.578         | 5.621           |
| <b>Saldos al cierre del ejercicio</b>                   | <b>-</b>       | <b>(20.128)</b> |

Al 31 de diciembre de 2015, las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados por aplicación del calendario de morosidad eran de 20.128 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016).

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de préstamos fallidos que se dieron de baja del activo del balance como consecuencia de procesos de adjudicación, produciendo un gasto registrado en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados” de la cuenta de pérdidas y ganancias:

|                                       | Miles de Euros |            |
|---------------------------------------|----------------|------------|
|                                       | 2016           | 2015       |
| Saldos al inicio del ejercicio        | 108            | 41         |
| Incremento de fallidos                | 36             | 67         |
| Recuperación de fallidos              | -              | -          |
| <b>Saldos al cierre del ejercicio</b> | <b>144</b>     | <b>108</b> |

## **5. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de activos titulizados. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2016 y 2015 se muestra a continuación:

|   | Miles de Euros |            |
|---|----------------|------------|
|   | 2016           | 2015       |
| <b>Valor en libros-</b>                                     |                |            |
| Saldos al inicio del ejercicio                              | 14             | -          |
| Adiciones   | -              | 14         |
| Retiros   | (14)           | -          |
| <b>Saldos al cierre del ejercicio</b>                       | <b>-</b>       | <b>14</b>  |
| <b>Pérdidas por deterioro de activos-</b>                   |                |            |
| Saldos al inicio del ejercicio                              | (3)            | -          |
| Dotaciones netas con cargo a resultados                     | -              | (3)        |
| Aplicaciones  | 3              | -          |
| <b>Saldos al cierre del ejercicio</b>                       | <b>-</b>       | <b>(3)</b> |
| <b>Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto</b> | <b>-</b>       | <b>11</b>  |

Se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2016 por importe de 15 miles de euros, cobrados en su totalidad, produciéndose un beneficio por importe de 4 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 los bienes inmuebles adjudicados han generado unos gastos por importe de 8 miles de euros (1 mil euros en el ejercicio 2015), que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **6. Deudores y otras cuentas a cobrar**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

|  | Miles de Euros |              |
|--|----------------|--------------|
|  | 2016           | 2015         |
| Principal e intereses pendientes de liquidar (*) | -              | 1.296        |
| Deudores varios (**)                             | -              | 30           |
|  | -              | <b>1.326</b> |

(\*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

(\*\*) Incluye, fundamentalmente, importes satisfechos en la formalización de las adjudicaciones de inmuebles pendientes de registro.

## **7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Société Générale, Sucursal en España (en adelante, "SGSE"), y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 52 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (66.949 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y SGSE celebraron, en la fecha de constitución del Fondo, un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual SGSE abonará una rentabilidad variable determinada a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determinará que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en SGSE, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

SGSE abonará un tipo de interés nominal anual, variable diariamente y con liquidación mensual, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés EONIA. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las Fechas de Determinación del Fondo (el quinto (5º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago), y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta y cinco (365) días o, si es bisiesto, de trescientos sesenta y seis (366). El primer periodo de devengo de intereses comprenderá los días transcurridos entre la fecha de constitución del Fondo y la primera Fecha de Determinación, 8 de abril de 2013.

A tales efectos, se entiende por tipo de interés de referencia EONIA (Euro OverNight Index Average), el tipo de interés efectivo a un día (overnight) calculado como la media ponderada de todas (sin excepciones) las operaciones de préstamo no garantizadas a un día (overnight) en el mercado interbancario, iniciadas dentro de la zona euro por un panel de bancos contribuidores.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2016, ha sido del menos 0,18% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2016 corresponde a un gasto que ha ascendido a 102 miles de euros (1 mil euros de ingreso por este concepto durante el ejercicio 2015), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros pasivos financieros" e "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado (véase Nota 9) y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe

1. El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de cuarenta y cinco millones (45.000.000,00) euros (el "Fondo de Reserva Inicial").
2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será:

(A) Si en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el importe que ascienda el Saldo Vivo de los activos titulizados morosos fuera superior al 4,00% del Saldo Vivo de los activos titulizados no Dudosos: El 8,00% de la suma de (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y (ii) el saldo de principal pendiente de reembolso del Préstamo B; y

(B) Si en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los activos titulizados morosos fuera menor o igual al 4,00% del Saldo Vivo de los activos titulizados no Dudosos: La Cantidad menos entre las siguientes cantidades:

(i) Cuarenta y cinco millones (45.000.000,00) de euros.

(ii) La cantidad mayor entre:

a) El 10,59% de la suma de (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y (ii) el saldo de principal pendiente de reembolso del préstamo B.

b) Veintidós millones quinientos mil (22.500.000,00) euros.

3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los activos titulizados morosos fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios no Dudosos.

ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva requerido a esa Fecha de Pago.

iii) Que no hubieran transcurrido dos (2) años desde la fecha de constitución del Fondo.

- Rentabilidad

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta de Tesorería y Agencia de Pagos de los Bonos.

- Destino

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Con fecha 11 de marzo de 2013, el Administrador del Fondo (BBVA) constituyó un depósito en la cuenta de tesorería abierta en el Agente Financiero a nombre del Fondo, en garantía de sus obligaciones bajo el contrato de administración. Este depósito responde a la rebaja de la calificación crediticia de BBVA por parte de la Entidad de Calificación S&P, y a la consideración por parte de dicha Entidad de Calificación de que la calidad crediticia del

Administrador podría afectar negativamente a la calificación crediticia de los bonos. El día 1 de octubre de 2014, el administrador del fondo (BBVA), procedió a cancelar el depósito en la cuenta de tesorería abierta en el Agente Financiero a nombre del Fondo, en garantía de sus obligaciones bajo el contrato de administración. Esta cancelación del depósito, responde a la subida de la calificación crediticia de BBVA por parte de la Agencia de Calificación S&P.

El importe del aval o del depósito será equivalente al importe estimado agregado de las cuotas de amortización y de intereses que generarían los activos titulizados durante un mes desde la fecha de pérdida de BBB, según la escala de calificación de S&P, calculado con una TACP del 12,00% o la TACP histórica de los activos titulizados cedidos al Fondo si ésta fuese mayor al 12,00%."

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2016, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

|   | Miles de Euros             |                         |   |
|---|----------------------------|-------------------------|---|
|   | Fondo de Reserva requerido | Fondo de Reserva dotado | Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>            | <b>45.000</b>              | <b>45.000</b>           | <b>66.949</b>                                       |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.01.2016 | 45.000                     | 45.000                  | 45.000  |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.02.2016 | 45.000                     | 45.000                  | 45.000  |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.03.2016 | 45.000                     | 45.000                  | 45.000  |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.04.2016 | 45.000                     | 45.000                  | 45.000  |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.05.2016 | 45.000                     | 45.000                  | 45.000  |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.06.2016 | 45.000                     | 45.000                  | 45.000  |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.07.2016 | 45.000                     | 45.000                  | 45.000  |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.08.2016 | 45.000                     | 45.000                  | 45.000  |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.09.2016 | 45.000                     | 45.000                  | 45.000  |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.10.2016 | 45.000                     | 45.000                  | 45.000  |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 31.10.2016 | -                          | -                       | -   |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>            | <b>-</b>                   | <b>-</b>                | <b>52</b>   |

## **8. Obligaciones y otros valores negociables**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 600.000 miles de euros integrados por 6.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, que tienen las siguientes características:

| Concepto                                       | Serie A   |
|--|---|
| Importe nominal de la Emisión (miles de euros) | 600.000   |
| Importe nominal unitario (miles de euros)      | 100   |
| Número de Bonos                                | 6.000   |
| Tipo de interés nominal                        | Euribor 1m + 2,00%  |
| Periodicidad de pago                           | Mensual   |
| Fechas de pago de intereses y amortización     | 22 de cada mes de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil. |
| Calificaciones Iniciales: S&P                  | AA-(sf)   |
| Al 31 de diciembre de 2016: S&P                | AA+(sf)   |

(\*) A la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

|  | Miles de Euros      |                  |
|--|---------------------|------------------|
|  | Serie A             |                  |
|  | Pasivo no Corriente | Pasivo Corriente |
| Saldos a 1 de enero de 2015              | 142.536             | 225.302          |
| Amortizaciones                           | -                   | (237.896)        |
| Costes emisión (*)                       | -                   | 500              |
| Trasposos                                | (142.536)           | 142.536          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b> | -                   | <b>130.442</b>   |
| Amortización 22.01.2016                  | -                   | (16.273)         |
| Amortización 22.02.2016                  | -                   | (15.963)         |
| Amortización 22.03.2016                  | -                   | (15.662)         |
| Amortización 22.04.2016                  | -                   | (16.203)         |
| Amortización 23.05.2016                  | -                   | (13.345)         |
| Amortización 22.06.2016                  | -                   | (15.293)         |
| Amortización 22.07.2016                  | -                   | (13.478)         |
| Amortización 22.08.2016                  | -                   | (11.353)         |
| Amortización 22.09.2016                  | -                   | (12.872)         |
| Amortización 24.10.2016                  | -                   | -                |
| Amortización 31.10.2016                  | -                   | -                |
| Costes emisión (*)                       | -                   | -                |
| Trasposos                                | -                   | -                |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b> | -                   | -                |

(\*) Los costes incurridos en la emisión de bonos se van imputando al pasivo del balance a lo largo de la vida del fondo. Durante el ejercicio 2016 se imputaron costes por 589 miles de euros (498 miles de euros en el ejercicio 2015), registrándose en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas - Otros pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.b.ii).

El vencimiento de los bonos se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los activos titulizados y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de los Bonos de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"):

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de los Bonos hasta su total amortización y, una vez amortizados éstos a la amortización del principal del Préstamo B.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2016, ha sido del 1,75% (1,98% en el ejercicio 2015), siendo el tipo de interés máximo el 1,80% y el mínimo el 1,63%. Durante el ejercicio 2016 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 841 miles de euros (4.877 miles de euros en el ejercicio 2015), de los que 77 miles de euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido impagos de principal ni de intereses de los bonos.



En la fecha de pago del 31 de octubre de 2016, tras la recompra de los activos titulizados por la Entidad Cedente (véase Nota 4), se amortizó la totalidad de los Bonos.

## **9. Deudas con entidades de crédito**

Su saldo al 31 de diciembre de 2016 corresponde a tres préstamos concedidos por la Entidad Cedente:

La Sociedad Gestora celebró en la fecha de constitución del Fondo, en representación y por cuenta del Fondo, con BBVA un contrato por el que BBVA concederá al Fondo un préstamo subordinado de carácter mercantil ("Préstamo B") por importe de doscientos cincuenta (250.000.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo B"). La entrega del importe del Préstamo B se realiza en la Fecha de Desembolso y será destinado a la adquisición de activos titulizados Iniciales.

El reembolso del principal del Préstamo B se efectuará en cada una de las Fechas de Pago conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles de Principales recogidas en la Estipulación 11.7.3.5 de la presente Escritura.

El principal del Préstamo B pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual fijo del 1,000%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. La Primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar el 22 de abril de 2013. Los intereses se abonarán en a Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, en la fecha en la que tenga lugar la liquidación del Fondo, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Asimismo, la Sociedad Gestora celebró en la fecha de constitución del Fondo, en representación y por cuenta del Fondo, con BBVA un contrato por el que BBVA concederá al Fondo un préstamo de carácter mercantil (el "Préstamo Subordinado") por importe de cuarenta y cinco millones (45.000.000,00) de euros (el "Contrato de Préstamo Subordinado"). La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso y será destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial en los términos previstos en la Estipulación 2.1 de la presente Escritura, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los activos titulizados.

El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre la suma del principal pendiente de reembolso del Préstamo Subordinado a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo De Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente, y en el orden de aplicación previsto para este supuesto conforme a la aplicación de Fondos Disponibles del Orden de Prelación de Pagos.

El principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual fijo del 1,000%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. La Primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar el 22 de abril de 2013. Los intereses se abonarán en a Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, en la fecha en la que tenga lugar la liquidación del Fondo, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Además, la Sociedad Gestora celebró en la fecha de constitución del Fondo, en representación y por cuenta del Fondo, con BBVA un contrato por el que BBVA concederá al Fondo un préstamo de carácter mercantil (el "Préstamo para Gastos Iniciales") por importe de cinco millones doscientos sesenta y un mil (5.261.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales"). La entrega del importe del Préstamo para Gastos Iniciales se realizó en la Fecha de Desembolso y será destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo, y de emisión de los Bonos (incluida la comisión por la suscripción de los Bonos) y a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Bonos y del Préstamo B en la primera Fecha de Pago.

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual fijo del 1,000%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. La Primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar el 22 de abril de 2013. Los intereses se abonarán en a Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, en la fecha en la que tenga lugar la liquidación del Fondo, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En el ejercicio 2016 se han producido amortizaciones de los préstamos subordinados por importe de 295.439 miles de euros (1.752 miles de euros en el ejercicio 2015).

Durante el ejercicio 2016 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 2.489 miles de euros (3.005 miles de euros en el ejercicio 2015), de los que 82 miles de euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

En la fecha de pago de 31 de octubre de 2016, tras la recompra por la Entidad Cedente de los activos titulizados y la amortización anticipada de los pasivos del Fondo, se cancelaron estos préstamos por el importe pendiente de pago correspondiente al principal y a los intereses vencidos, por un importe de 283.032 miles de euros.

#### **10. Ajustes por periodificaciones de pasivo**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

|   | Miles de Euros |              |
|---|----------------|--------------|
|   | 2016           | 2015         |
| Comisiones  | 1              | 1.511        |
| Sociedad Gestora                                    | 1              | 1            |
| Administrador                                       | -              | 3            |
| Agente financiero                                   | -              | -            |
| Variable  | -              | 1.507        |
| Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*) | -              | -            |
| Otras comisiones                                    | -              | -            |
| Otros   | -              | 15           |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b>                | <b>1</b>       | <b>1.526</b> |

(\*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2016, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

|   | Miles de Euros            |                         |                            |                   |                         |
|---|---------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------------|
|   | Comisión Sociedad Gestora | Comisión Administración | Comisión Agente Financiero | Comisión Variable | Repercusión de pérdidas |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015             | 1                         | 3                       | -                          | 1.507             | -                       |
| Importes devengados durante el ejercicio 2016 | 62                        | 25                      | 9                          | 36.298            | -                       |
| Pagos realizados al 22.01.2016                | (5)                       | (3)                     | (1)                        | (1.507)           | -                       |
| Pagos realizados al 22.02.2016                | (4)                       | (3)                     | (1)                        | (1.344)           | -                       |
| Pagos realizados al 22.03.2016                | (4)                       | (3)                     | (1)                        | (1.579)           | -                       |
| Pagos realizados al 22.04.2016                | (4)                       | (3)                     | (1)                        | (1.568)           | -                       |
| Pagos realizados al 23.05.2016                | (4)                       | (2)                     | (1)                        | (1.455)           | -                       |
| Pagos realizados al 22.06.2016                | (4)                       | (3)                     | (1)                        | (1.330)           | -                       |
| Pagos realizados al 22.07.2016                | (3)                       | (3)                     | (1)                        | (1.288)           | -                       |
| Pagos realizados al 22.08.2016                | (3)                       | (2)                     | (1)                        | (1.269)           | -                       |
| Pagos realizados al 22.09.2016                | (3)                       | (3)                     | (1)                        | (1.061)           | -                       |
| Pagos realizados al 24.10.2016                | (4)                       | (2)                     | -                          | (1.209)           | -                       |
| Pagos realizados al 31.10.2016                | (24)                      | (1)                     | -                          | (24.195)          | -                       |
| Importes impagados en la fecha de liquidación | -                         | -                       | -                          | -                 | -                       |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>      | <b>1</b>                  | <b>-</b>                | <b>-</b>                   | <b>-</b>          | <b>-</b>                |

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo mensual que comprenderá, el mes natural anterior a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre del último día del mes natural inmediatamente anterior a cada Fecha de Pago.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. El importe de la comisión periódica en cada una de las Fechas de Pago no podrá ser superior ni inferior, respectivamente, a los importes máximo y mínimo determinados. El importe mínimo se revisará acumulativamente en la misma proporción, a partir del año 2014 inclusive y con efectos desde el día 1 de enero de cada año.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, la Entidad Cedente, el Fondo le satisfará en cada Fecha de Pago durante la vigencia del contrato, una comisión de mil euros (1.000,00 euros), impuestos incluidos en su caso. Esta comisión se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los activos titulizados

La Entidad Cedente como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los activos titulizados y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los activos titulizados que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

### **11. Acreedores y otras cuentas a pagar**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

|                            | Miles de Euros |           |
|----------------------------|----------------|-----------|
|                            | 2016           | 2015      |
| Otros acreedores           | 51             | 30        |
| Hacienda Pública acreedora | -              | -         |
|                            | <b>51</b>      | <b>30</b> |

### **12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación.

|   | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2016           | 2015           |
| Saldos al inicio del ejercicio  | (1.140)        | (2.448)        |
| Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15) | 1.140          | 1.308          |
| <b>Saldos al cierre del ejercicio</b>                                     | <b>-</b>       | <b>(1.140)</b> |

### **13. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2016 (2 miles de euros en el ejercicio 2015), único servicio prestado por dicho auditor.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2016 y 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

#### **14. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2016 y 2015 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

#### **15. Derivados de cobertura**

El Fondo tiene suscrito un Contrato de permuta financiera de intereses con Merrill Lynch International Limited, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de base de tipo de interés del Fondo.

El tipo de interés a pagar por el Fondo será el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma del importe total de los intereses percibidos de los activos titulizados e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación, disminuida en el importe de los intereses corridos correspondientes a la cesión de los activos titulizados que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación, entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por Merrill Lynch International Limited será en cada periodo de liquidación el Tipo de Interés de Referencia aplicable a los Bonos determinado el segundo Día Hábil anterior a la fecha de pago correspondiente a cada periodo de cálculo.

El nocional será en cada fecha de liquidación la media diaria, durante el periodo de liquidación inmediatamente anterior, del Saldo Vivo de activos titulizados no morosos, incrementada, hasta la fecha de liquidación correspondiente a la fecha de finalización del Periodo de Restitución, incluida, en la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del saldo de la Cuenta de Principales.

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del fondo. En este fondo, el nocional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 3 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés medio ponderado de los bonos más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del fondo

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2016, ha sido un gasto por importe de 1.336 miles de euros (1.835 miles de euros de gasto en el ejercicio 2015), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 131 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como "valor actual neto", aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nominales derivados del saldo vivo de los activos titulizados y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los activos titulizados a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los activos titulizados, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los activos titulizados calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nominales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde las última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como consecuencia de la decisión de liquidación anticipada del Fondo, tomada por los Administradores de la Sociedad Gestora (véase Nota 1), este contrato de derivado de cobertura fue cancelado en la fecha de pago de 31 de octubre de 2016, liquidándose los importes pendientes de pago a esa fecha.

## **16. Gestión del riesgo**

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

- |  |                     |
|--|---------------------|
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) | Contraparte<br>SGSE |
|--|---------------------|

Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos de los activos titulizados hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

- Préstamo Subordinado y Préstamo B  
Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los activos titulizados. BBVA\*
- Permuta Financiera de Intereses  
Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los activos titulizados sometidos a intereses fijos con diferentes periodos de devengo y día de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 1 mes y con periodos de devengo y liquidación mensuales. Merrill Lynch International Limited
- \* Entidad Cedente de los activos titulizados agrupados en el Fondo

## **17. Liquidaciones intermedias**

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2016:

| Liquidación de cobros y pagos del período             | En miles de euros |             |           |             |
|---|-------------------|-------------|-----------|-------------|
|   | Período           |             | Acumulado |             |
|   | Real              | Contractual | Real      | Contractual |
| <b>Activos titulizados clasificados en el Activo:</b> |                   |             |           |             |
| Cobros por amortizaciones ordinarias                  | 93.581            | 99.261      | 641.260   | 624.215     |
| Cobros por amortizaciones anticipadas                 | 256.633           | 9.994       | 386.591   | 86.301      |
| Cobros por intereses ordinarios                       | 18.396            | 679         | 154.226   | 4.578       |
| Cobros por intereses previamente impagados            | 5.308             | -           | 23.010    | -           |
| Cobros por amortizaciones previamente impagadas       | 27.312            | -           | 83.997    | -           |
| Otros cobros en especie                               | -                 | -           | -         | -           |
| Otros cobros en efectivo                              | -                 | -           | -         | -           |

|  |         |        |         |         |
|--|---------|--------|---------|---------|
| Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie): |         |        |         |         |
| Pagos por amortización ordinaria (Serie A)                             | 131.043 | 43.411 | 600.000 | 600.000 |
| Pagos por intereses ordinarios (Serie A)                               | 906     | 94     | 27.170  | 16.109  |
| Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)                         | -       | -      | -       | -       |
| Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)                  | -       | -      | -       | -       |
| Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)                    | -       | -      | -       | -       |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados                       | 295.439 | -      | 300.262 | -       |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados                          | 2.571   | -      | 10.963  | -       |
| Otros pagos del período  | 39.345  | -      | 137.094 | -       |

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

|                                  | 22/01/2016 | 22/01/2016 | 22/02/2016 | 22/02/2016 | 22/03/2016 | 22/03/2016 |
|----------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                                  | Principal  | Intereses  | Principal  | Intereses  | Principal  | Intereses  |
| Bonos                            |            |            |            |            |            |            |
| Impagado - acumulado anterior    | -          | -          | -          | -          | -          | -          |
| Devengado periodo                | 16.874     | 203        | 15.963     | 175        | 15.662     | 138        |
| Liquidado                        | 16.874     | 203        | 15.963     | 175        | 15.662     | 138        |
| Disposición mejora de crédito    | -          | -          | -          | -          | -          | -          |
| Insuficiencia fondos disponibles | -          | -          | -          | -          | -          | -          |
| Financiaciones subordinadas      |            |            |            |            |            |            |
| Impagado - acumulado anterior    | -          | -          | -          | -          | -          | -          |
| Devengado periodo                | 146        | 254        | 146        | 254        | 146        | 238        |
| Liquidado                        | 146        | 254        | 146        | 254        | 146        | 238        |
| Disposición mejora de crédito    | -          | -          | -          | -          | -          | -          |
| Insuficiencia fondos disponibles | -          | -          | -          | -          | -          | -          |

|                                  | 22/04/2016 | 22/04/2016 | 23/05/2016 | 23/05/2016 | 22/06/2016 | 22/06/2016 |
|----------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                                  | Principal  | Intereses  | Principal  | Intereses  | Principal  | Intereses  |
| Bonos                            |            |            |            |            |            |            |
| Impagado - acumulado anterior    | -          | -          | -          | -          | -          | -          |
| Devengado periodo                | 16.203     | 119        | 13.345     | 95         | 15.293     | 73         |
| Liquidado                        | 16.203     | 119        | 13.345     | 95         | 15.293     | 73         |
| Disposición mejora de crédito    | -          | -          | -          | -          | -          | -          |
| Insuficiencia fondos disponibles | -          | -          | -          | -          | -          | -          |
| Financiaciones subordinadas      |            |            |            |            |            |            |
| Impagado - acumulado anterior    | -          | -          | -          | -          | -          | -          |
| Devengado periodo                | -          | 254        | -          | 254        | -          | 246        |
| Liquidado                        | -          | 254        | -          | 254        | -          | 246        |
| Disposición mejora de crédito    | -          | -          | -          | -          | -          | -          |
| Insuficiencia fondos disponibles | -          | -          | -          | -          | -          | -          |

|                                  | 22/07/2016 | 22/07/2016 | 22/08/2016 | 22/08/2016 | 22/09/2016 | 22/09/2016 |
|----------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                                  | Principal  | Intereses  | Principal  | Intereses  | Principal  | Intereses  |
| Bonos                            |            |            |            |            |            |            |
| Impagado - acumulado anterior    | -          | -          | -          | -          | -          | -          |
| Devengado periodo                | 13.478     | 52         | 11.354     | 34         | 12.872     | 18         |
| Liquidado                        | 13.478     | 52         | 11.354     | 34         | 12.872     | 18         |
| Disposición mejora de crédito    | -          | -          | -          | -          | -          | -          |
| Insuficiencia fondos disponibles | -          | -          | -          | -          | -          | -          |
| Financiaciones subordinadas      |            |            |            |            |            |            |
| Impagado - acumulado anterior    | -          | -          | -          | -          | -          | -          |
| Devengado periodo                | -          | 246        | -          | 254        | 520        | 254        |
| Liquidado                        | -          | 246        | -          | 254        | 520        | 254        |
| Disposición mejora de crédito    | -          | -          | -          | -          | -          | -          |
| Insuficiencia fondos disponibles | -          | -          | -          | -          | -          | -          |



|                                  | 24/10/2016 | 24/10/2016 | 31/10/2016 | 31/10/2016 |
|----------------------------------|------------|------------|------------|------------|
|                                  | Principal  | Intereses  | Principal  | Intereses  |
| Bonos                            |            |            |            |            |
| Impagado - acumulado anterior    | -          | -          | -          | -          |
| Devengado periodo                | -          | -          | -          | -          |
| Liquidado                        | -          | -          | -          | -          |
| Disposición mejora de crédito    | -          | -          | -          | -          |
| Insuficiencia fondos disponibles | -          | -          | -          | -          |
| Financiaciones subordinadas      |            |            |            |            |
| Impagado - acumulado anterior    | -          | -          | -          | -          |
| Devengado periodo                | 11.503     | 262        | 282.977    | 55         |
| Liquidado                        | 11.503     | 262        | 282.977    | 55         |
| Disposición mejora de crédito    | -          | -          | -          | -          |
| Insuficiencia fondos disponibles | -          | -          | -          | -          |

## **BBVA Securitised Funding 1 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)**

**Informe de Gestión**  
**correspondiente al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2016**

BBVA SECURITISED FUNDING 1 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) –el Fondo– se constituyó mediante escritura pública otorgada por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, la Sociedad Gestora), el 11 de marzo de 2013, agrupando los Derechos de Crédito de 106.143 préstamos por un importe total de 847.997.409,19 euros cedidos por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"), en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 13 de marzo de 2013, se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización (los "Bonos") por un importe nominal total de 600.000.000,00 euros integrados por 6.000 Bonos, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 24 de abril de 2013, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en los Registros Oficiales la Escritura de Constitución correspondiente a la constitución del Fondo.

El Fondo, constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. Está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito Iniciales agrupados en el momento de su constitución y como renovación por amortización ordinaria o anticipada de los Derechos de Crédito, por los Derechos de Crédito Adicionales que adquiera en cada Fecha de Pago durante el periodo de Restitución, por los saldos de la Cuenta de Tesorería, incluido el Fondo de Reserva y de la Cuenta de Principales y en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el Préstamo B, el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente el Fondo concierne la Permuta Financiera.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, la Ley de Mercado de Valores en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestor de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de consolidar la estructura financiera del Fondo y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión de Bonos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- |  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería Inicial) | Société Générale, Sucursal en España |
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Principales)       | Société Générale, Sucursal en España |
| • Préstamo B   | BBVA                                 |
| • Préstamo Subordinado   | BBVA                                 |
| • Préstamo para Gastos Iniciales   | BBVA                                 |
| • Permuta Financiera   | Merrill Lynch International          |

- Administración de los Derechos de Crédito
- Agencia de Pagos de los Bonos
- Intermediación Financiera

BBVA  
 Societé Générale, Sucursal en España  
 BBVA

Con fecha 6 de octubre de 2016, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 31 de octubre de 2016. Esta liquidación anticipada se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la estipulación 3.1.1 (iv) de la Escritura de Constitución, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades como al procedimiento en que se ha llevado a cabo. Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente ha adquirido en fecha 24 de octubre de 2016 la totalidad de los derechos de crédito, amortizándose los bonos emitidos y los préstamos subordinados.

## A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

### 1. Derechos de Crédito

Los Derechos de Crédito Iniciales que se agruparon en el Fondo en su constitución estaban formados por 106.143 préstamos, cuyo capital ascendía a 847.997.409,19 euros, cedidos por BBVA en esa misma fecha. Todos los Derechos de Crédito derivan de Préstamos concedidos a personas físicas residentes en España para financiar la compra de vehículos, integrados por los Derechos de Crédito iniciales cedidos por al Fondo en el momento de su constitución (los "Derechos de Crédito Iniciales") y los Derechos de Crédito Adicionales cedidos ulteriormente durante el Periodo de Restitución (los "Derechos de Crédito Adicionales"). La cesión al Fondo de cada Préstamo se realizó por el cien por cien del principal y de los intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos, así como por el plazo restante a sus respectivos vencimientos.

Dado el carácter abierto del Fondo por ser renovable su activo, durante el Periodo de Restitución, la Sociedad Gestora adquirirá, en nombre y por cuenta del Fondo, de BBVA, en cada Fecha de Pago, Derechos de Crédito Adicionales para reemplazar el importe de los Derechos de Crédito que hayan sido amortizados, ordinaria o anticipadamente, por los deudores cedidos durante el periodo de cálculo precedente, con objeto de renovar el activo del Fondo.

#### 1.1 Movimiento de la cartera de Derechos de Crédito.

El movimiento de la cartera de Derechos de Crédito es el siguiente:

|              | Derechos de Crédito | Amortización de Principal |                       |                       | Baja de principales por: |                  | Principal pendiente amortizar(2) |            |
|--------------|---------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|------------------|----------------------------------|------------|
|              |                     | Adquisición               | Ordinaria (1)         | Anticipada            | Adjudicación / Dación    | Fallidos         | Saldo (fin de mes)               | % (factor) |
| 2013-03-11   | 106.143             |                           |                       |                       |                          |                  | 847.997.409,19                   | 100,00     |
| 2013         | 114.865             | 210.127.636,98            | 190.897.115,04        | 36.633.785,53         |                          | 147,61           | 830.593.997,99                   | 97,95      |
| 2014         | 91.983              | 53.777.292,67             | 234.106.132,51        | 48.988.497,93         |                          | 11.347,87        | 601.265.312,35                   | 70,90      |
| 2015         | 65.215              | --                        | 179.359.905,92        | 44.336.471,80         | 11.041,28                | 15.559,64        | 377.542.333,71                   | 44,52      |
| 2016         | --                  | --                        | 120.892.664,94        | 256.633.352,30        | --                       | 16.316,47        | --                               | --         |
| <b>Total</b> |                     |                           | <b>725.255.818,41</b> | <b>386.592.107,56</b> | <b>11.041,28</b>         | <b>43.371,59</b> |                                  |            |

Importes en euros

### 2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 600.000.000,00 euros, integrados por 6.000 Bonos, de 100.000,00 euros de valor nominal, con calificaciones asignadas por la Agencia de Calificación Standard & Poor's Ratings Services (S&P), según el siguiente detalle:

| Serie de Bonos | Calificación de S&P |            |
|----------------|---------------------|------------|
|                | Inicial             | Actual     |
| Bonos          | AA- (sf)            | Amortizada |

Los Bonos no serán objeto de negociación en un mercado organizado y no estarán representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad Gestora mantendrá un libro registro de la titularidad de los Bonos, donde se reflejará la titularidad de los Bonos emitidos, así como cualquier carga o gravamen que pudiera existir sobre los mismos

**Movimientos.**

El movimiento de los Bonos de Titulización se muestra en los siguientes cuadros:

**Emisión / Issue :** Bonos / Bonds  
**Número / Number :** 6.000 Bonos Bonds  
**Divisa / Currency :** EUR

| Fecha de Pago<br>Payment Date              | % Tipo Interés<br>% Interest Rate | Cupón<br>Coupon |                 | Intereses Serie<br>Series Interest |                      |                          | Principal Amortizado<br>Principal Repaid |                   |                       | Saldo Principal Pendiente<br>Outstanding Principal Balance |              |                 |              |
|--|-----------------------------------|-----------------|-----------------|------------------------------------|----------------------|--------------------------|--|-------------------|-----------------------|--|--------------|-----------------|--------------|
|  |                                   | Bruto<br>Gross  | Neto<br>Net     | Pagados<br>Paid                    | Impagados / Not Paid |                          |  | Bono<br>Bond      | Serie<br>Series       | %  | Bono<br>Bond | Serie<br>Series | %            |
|  |                                   |                 |                 |                                    | Totales<br>Totals    | Recuperados<br>Recovered | Actuales<br>Actual                       |                   |                       |  |              |                 |              |
| <b>TOTALES Totals</b>                      |                                   | <b>4.528,39</b> | <b>4.528,39</b> | <b>27.170.314,18</b>               | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>              | <b>0,00</b>                              | <b>100.000,00</b> | <b>600.000.000,00</b> | <b>100,00%</b>   | <b>0,00</b>  | <b>0,00</b>     | <b>0,00%</b> |
| <b>SERIE AMORTIZADA / AMORTISED SERIES</b> |                                   |                 |                 |                                    |                      |                          |  |                   |                       |  |              |                 |              |
| 22.09.2016                                 | 1,631%                            | 3.013127        | 3.013127        | 18.078,76                          | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 2.145,38          | 12.872.280,00         | 2,15%  | 0,00         | 0,00            | 0,00%        |
| 22.08.2016                                 | 1,629%                            | 5.663631        | 5.663631        | 33.981,79                          | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 1.892,14          | 11.352.840,00         | 1,89%  | 2.145,38     | 12.872.280,00   | 2,15%        |
| 22.07.2016                                 | 1,642%                            | 8.598319        | 8.598319        | 51.589,91                          | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 2.246,27          | 13.477.620,00         | 2,25%  | 4.037,52     | 24.225.120,00   | 4,04%        |
| 22.06.2016                                 | 1,651%                            | 12.152241       | 12.152241       | 72.913,45                          | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 2.548,85          | 15.293.100,00         | 2,55%  | 6.283,79     | 37.702.740,00   | 6,28%        |
| 23.05.2016                                 | 1,658%                            | 15.789025       | 15.789025       | 94.716,15                          | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 2.224,15          | 13.344.800,00         | 2,22%  | 8.832,64     | 52.995.840,00   | 8,83%        |
| 22.04.2016                                 | 1,676%                            | 19.854827       | 19.854827       | 119.128,96                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 2.700,50          | 16.203.000,00         | 2,70%  | 11.056,79    | 66.340.740,00   | 11,06%       |
| 22.03.2016                                 | 1,747%                            | 23.034299       | 23.034299       | 138.205,79                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 2.610,37          | 15.662.220,00         | 2,61%  | 13.757,29    | 82.543.740,00   | 13,76%       |
| 22.02.2016                                 | 1,775%                            | 29.084029       | 29.084029       | 174.504,17                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 2.680,51          | 15.963.060,00         | 2,68%  | 16.367,66    | 98.205.960,00   | 16,37%       |
| 22.01.2016                                 | 1,801%                            | 33.871489       | 33.871489       | 203.228,93                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 2.812,27          | 16.873.820,00         | 2,81%  | 19.028,17    | 114.169.020,00  | 19,03%       |
| 22.12.2015                                 | 1,851%                            | 36.795001       | 36.795001       | 220.770,01                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 2.836,25          | 17.017.500,00         | 2,84%  | 21.840,44    | 131.042.640,00  | 21,84%       |
| 23.11.2015                                 | 1,883%                            | 45.817708       | 45.817708       | 274.906,25                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 2.697,14          | 16.182.840,00         | 2,70%  | 24.678,69    | 148.060.140,00  | 24,68%       |
| 22.10.2015                                 | 1,898%                            | 48.245183       | 48.245183       | 289.471,10                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 3.128,92          | 18.773.520,00         | 3,13%  | 27.373,83    | 164.242.980,00  | 27,37%       |
| 22.09.2015                                 | 1,909%                            | 51.062956       | 51.062956       | 306.377,74                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 2.792,33          | 16.213.980,00         | 2,79%  | 30.502,75    | 183.016.500,00  | 30,50%       |
| 24.08.2015                                 | 1,927%                            | 64.284301       | 64.284301       | 385.705,81                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 3.187,41          | 19.124.460,00         | 3,19%  | 33.205,08    | 199.230.480,00  | 33,21%       |
| 22.07.2015                                 | 1,937%                            | 64.588377       | 64.588377       | 387.530,26                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 3.620,96          | 21.725.760,00         | 3,62%  | 36.392,49    | 218.354.940,00  | 36,39%       |
| 22.06.2015                                 | 1,948%                            | 72.558212       | 72.558212       | 435.349,27                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 3.241,76          | 19.450.560,00         | 3,24%  | 40.013,45    | 240.080.700,00  | 40,01%       |
| 22.05.2015                                 | 1,968%                            | 76.399876       | 76.399876       | 458.399,26                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 3.330,08          | 19.980.480,00         | 3,33%  | 43.255,21    | 259.531.260,00  | 43,26%       |
| 22.04.2015                                 | 1,989%                            | 83.646268       | 83.646268       | 501.877,61                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 3.880,03          | 23.280.180,00         | 3,88%  | 46.585,29    | 279.511.740,00  | 46,59%       |
| 23.03.2015                                 | 2,000%                            | 83.847120       | 83.847120       | 503.082,72                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 3.436,40          | 20.618.400,00         | 3,44%  | 50.465,32    | 302.791.920,00  | 50,47%       |
| 23.02.2015                                 | 1,995%                            | 102.099418      | 102.099418      | 612.596,51                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 3.673,14          | 22.038.840,00         | 3,67%  | 53.901,72    | 323.410.320,00  | 53,90%       |
| 22.01.2015                                 | 2,025%                            | 107.223554      | 107.223554      | 643.341,32                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 3.915,35          | 23.492.100,00         | 3,92%  | 57.574,86    | 345.449.160,00  | 57,57%       |
| 22.12.2014                                 | 2,009%                            | 101.551298      | 101.551298      | 609.307,79                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 3.500,31          | 21.001.860,00         | 3,50%  | 61.490,21    | 368.941.260,00  | 61,49%       |
| 24.11.2014                                 | 2,006%                            | 125.963062      | 125.963062      | 755.778,37                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 3.511,10          | 21.066.600,00         | 3,51%  | 64.990,52    | 389.943.120,00  | 64,99%       |
| 22.10.2014                                 | 2,007%                            | 121.148574      | 121.148574      | 726.891,44                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 3.934,00          | 23.604.000,00         | 3,93%  | 68.501,62    | 411.009.720,00  | 68,50%       |
| 22.09.2014                                 | 2,084%                            | 136.769324      | 136.769324      | 820.615,94                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 3.777,86          | 22.667.160,00         | 3,78%  | 72.435,62    | 434.613.720,00  | 72,44%       |
| 22.08.2014                                 | 2,092%                            | 144.687190      | 144.687190      | 868.123,14                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 4.103,84          | 24.623.040,00         | 4,10%  | 76.213,48    | 457.280.880,00  | 76,21%       |
| 22.07.2014                                 | 2,113%                            | 143.308316      | 143.308316      | 859.849,90                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 3.875,76          | 23.254.560,00         | 3,88%  | 80.317,32    | 481.903.920,00  | 80,32%       |
| 23.06.2014                                 | 2,256%                            | 176.502883      | 176.502883      | 1.059.017,30                       | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 3.823,65          | 22.941.900,00         | 3,82%  | 84.193,08    | 505.158.480,00  | 84,19%       |
| 22.05.2014                                 | 2,251%                            | 173.646980      | 173.646980      | 1.041.881,88                       | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 4.553,85          | 27.323.100,00         | 4,55%  | 88.016,73    | 528.100.380,00  | 88,02%       |
| 22.04.2014                                 | 2,238%                            | 172.698777      | 172.698777      | 1.036.192,66                       | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 3.222,40          | 19.334.400,00         | 3,22%  | 92.570,58    | 555.423.480,00  | 92,57%       |
| 23.03.2014                                 | 2,221%                            | 172.744444      | 172.744444      | 1.036.466,66                       | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 4.207,02          | 25.242.120,00         | 4,21%  | 95.792,98    | 574.757.880,00  | 95,79%       |
| 24.02.2014                                 | 2,240%                            | 205.333333      | 205.333333      | 1.232.000,00                       | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 0,00              | 0,00                  | 0,00%  | 100.000,00   | 600.000.000,00  | 100,00%      |
| 22.01.2014                                 | 2,236%                            | 186.333333      | 186.333333      | 1.118.000,00                       | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 0,00              | 0,00                  | 0,00%  | 100.000,00   | 600.000.000,00  | 100,00%      |
| 23.12.2013                                 | 2,124%                            | 182.900000      | 182.900000      | 1.097.400,00                       | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 0,00              | 0,00                  | 0,00%  | 100.000,00   | 600.000.000,00  | 100,00%      |
| 22.11.2013                                 | 2,128%                            | 183.244444      | 183.244444      | 1.099.466,66                       | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 0,00              | 0,00                  | 0,00%  | 100.000,00   | 600.000.000,00  | 100,00%      |
| 22.10.2013                                 | 2,128%                            | 171.422222      | 171.422222      | 1.028.533,33                       | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 0,00              | 0,00                  | 0,00%  | 100.000,00   | 600.000.000,00  | 100,00%      |
| 23.09.2013                                 | 2,127%                            | 189.066667      | 189.066667      | 1.134.400,00                       | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 0,00              | 0,00                  | 0,00%  | 100.000,00   | 600.000.000,00  | 100,00%      |
| 22.08.2013                                 | 2,122%                            | 182.727778      | 182.727778      | 1.096.366,67                       | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 0,00              | 0,00                  | 0,00%  | 100.000,00   | 600.000.000,00  | 100,00%      |
| 22.07.2013                                 | 2,125%                            | 165.277778      | 165.277778      | 991.666,67                         | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 0,00              | 0,00                  | 0,00%  | 100.000,00   | 600.000.000,00  | 100,00%      |
| 24.06.2013                                 | 2,112%                            | 193.600000      | 193.600000      | 1.161.600,00                       | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 0,00              | 0,00                  | 0,00%  | 100.000,00   | 600.000.000,00  | 100,00%      |
| 22.05.2013                                 | 2,118%                            | 176.500000      | 176.500000      | 1.059.000,00                       | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 0,00              | 0,00                  | 0,00%  | 100.000,00   | 600.000.000,00  | 100,00%      |
| 22.04.2013                                 | 2,118%                            | 235.333333      | 235.333333      | 1.412.000,00                       | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                                     | 0,00              | 0,00                  | 0,00%  | 100.000,00   | 600.000.000,00  | 100,00%      |
| 13.03.2013                                 |                                   |                 |                 |                                    |                      |                          |  |                   |                       |  | 100.000,00   | 600.000.000,00  | 100,00%      |

**B) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES.**

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2016 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Luis Manuel Megías Pérez  
Presidente

---

D. Ignacio Echevarría Soriano  
Vicepresidente

---

D. Diego Martín Peña

---

D. Juan Isusi Garteiz Gogearcoa

---

D. Carlos Goicoechea Argul

---

D. Sergio Fernández Sanz

---

D. Mario Masiá Vicente

---

D. Antonio Muñoz Calzada en representación de  
Bankinter, S.A.

---

D. Ignacio Benloch Fernández-Cuesta en representación  
de Banco Cooperativo Español, S.A.

---

D. Arturo Miranda Martín en representación de  
Aldermanbury Investments Limited

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 29 de marzo de 2017, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión de BBVA SECURITISED FUNDING 1 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en Liquidación), correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, contenidos en las 35 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 35 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2017

---

D. Ángel Munilla López  
Secretario no Consejero